ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP				
2. CONTRATO No.:	4182.010.26.1.712-2023	VALOR TOTAL:	306.589.499,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		28	11	2023	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN SANTIAGO DE CALI.				
5. CONTRATISTA:	R&RCONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S				
6. NIT N°:	901.065.003-1				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	430-47-994000064081	ANEXO No.:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	430-74-994000023798	ANEXO No.:	0		
ASEGURADORA: SOLIDARIA					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali 12/12/2023					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	30%	$ 92.057.849	28	11	2023	30	6	2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	8%	$ 24.548.759	28	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y calidad de la obra	30%	$ 92.057.849						
Responsabilidad civil extracontractual	200	$ 232.000.000	28	11	2023	31	12	2023
Observaciones:	El amparo de estabilidad y calidad de la obra tiene una vigencia a partir de la fecha de recibo a satisfacción de la obra, por un termino de cinco (5) años.							

De acuerdo con lo establecido en los Articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el presente documento se entiende validado y firmado en la fecha y hora de aprobación, mediante el flujo de aprobación en la plataforma secop ll.

DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Director Tecnico

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP

Elaboró: Melva Lubo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.